

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD HÍDRICA

Programa Marco de Desarrollo de Capacidades en Agua para América Latina y El Caribe

Programa Hidrológico Internacional UNESCO

Región de América Latina y El Caribe

Antecedentes

El **Programa de Responsabilidad Hídrica** inició sus trabajos en enero del año 2010, a raíz de la reunión del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO en Montevideo, Uruguay, para considerar la creación de este dentro del *Programa Marco de Desarrollo de Capacidades en Agua para América Latina y El Caribe*.

Se está trabajando en desarrollar puntos fundamentales para el inicio de sus trabajos en Latinoamérica, como son: misión, visión, meta, objetivos, fases y propuesta de los primeros indicadores para evaluar la responsabilidad hídrica de distintos actores; los cuales se encuentran en aprobación por un comité de expertos.

El **Programa de Responsabilidad Hídrica** surge de los buenos resultados con que cuenta el *Programa de Manejo, Uso y Reuso del Agua en la UNAM*, conocido como “PUMAGUA”, dentro de los campi de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Misión

Establecer un programa de responsabilidad en la gestión, uso y reuso del agua para América Latina y El Caribe en ciudades, empresas, universidades, instituciones encargadas del abastecimiento de agua a la población y demás actores sociales, con la participación de la sociedad a través de acciones responsables por cada uno de los actores.

Visión

Una América Latina y El Caribe responsable en la gestión, uso y reuso de sus recursos hídricos.

Objetivo

Establecer un programa de responsabilidad en la gestión, uso y reuso del agua, sustentado en un índice que oriente las acciones de cada uno de los actores en el manejo responsable del agua.

Metas

Implementar un programa que garantice la calidad del agua y reduzca el consumo con la participación de todos los actores, como son:

- ✓ entidades educativas para diferentes niveles (básica, media, superior).
- ✓ tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).
- ✓ empresas de diferentes sectores (agrícola, industrial, de servicios).
- ✓ instituciones encargadas del abastecimiento de agua.
- ✓ medios de comunicación.
- ✓ organizaciones civiles.

Responsabilidad Hídrica

La Responsabilidad Hídrica implica que cada uno de los actores que hace manejo del agua es responsable de llevarlo a cabo con buenas prácticas, así como de velar para que los demás actores tomen la responsabilidad que les corresponda en la gestión del uso y reuso del vital líquido.

Los compromisos que engloba una Responsabilidad Hídrica son: reducir el consumo a lo mínimo necesario para desarrollar las actividades de cada uno de los actores, contar con una calidad de agua, tanto potable como de reuso, que garantice la salud de los usuarios bajo los estándares internacionales y, para que ello funcione y se mantenga el sistema en un nivel adecuado a largo plazo, es necesaria la participación de la sociedad que está constituida por cada uno de los actores que hacen un uso del agua.

El **Programa de Responsabilidad Hídrica** busca que las autoridades o empresas encargadas de abastecer de agua a los diversos usuarios, actúen de manera responsable bajo los estándares internacionales y los usuarios del recurso tienen la responsabilidad de hacer un buen manejo del agua. Si cada actor asume su compromiso, éste cuenta con la autoridad de hacer que los otros actores implicados en la gestión del agua cumplan con la responsabilidad que les compete para que el sistema se encuentre en equilibrio; para ello es necesario llevar a cabo varios pasos.

El primer paso es la *formulación de indicadores* que permitan orientar las acciones de los distintos actores sociales, políticos, económicos y ambientales, en cuanto a su infraestructura y prácticas culturales; para lograr que el recurso hídrico cumpla con el derecho humano a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para sus diversos usos.

Los indicadores que se formulen en esta etapa *conformarán un índice* que se establecerá, del cual se podrá partir para reconocer los niveles de responsabilidad hídrica de los diferentes actores según su grado de influencia, la situación de los recursos hídricos en el contexto específico, así como las estrategias y prácticas de gestión del agua.

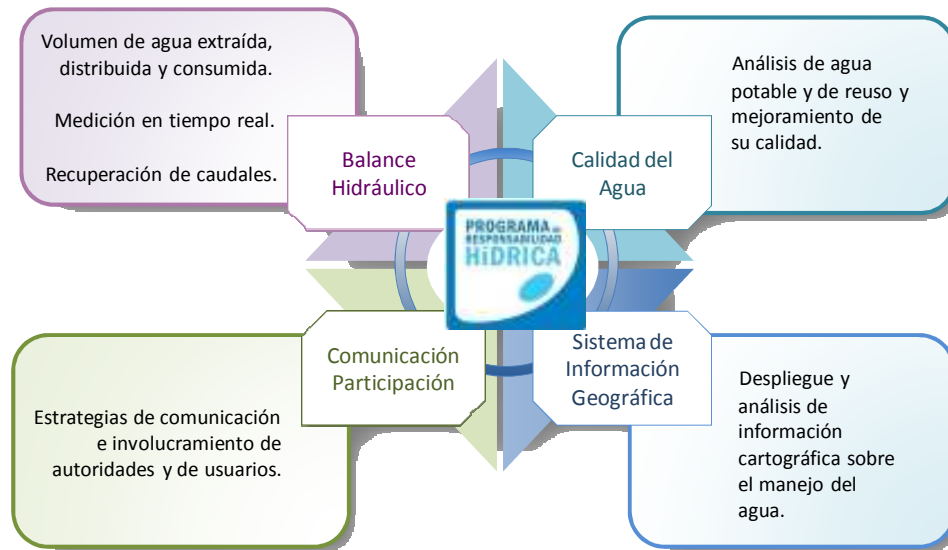
En conjunto con la UNESCO, se trabajará en este índice para que los actores participantes que cumplan con los parámetros del programa, se les reconozca como **“Hídricamente Responsables”**.

Para ello se propone *definir una estructura conformada por actores y sus dimensiones de influencia*, a partir de cuyos cruces se deriven indicadores de responsabilidad hídrica.

Este programa tiene cuatro ejes de acción:

- *Balance Hidráulico* se encarga de la medición de los volúmenes de agua que son usados en el suministro y consumo por parte de los usuarios.
- *Calidad del Agua* realiza análisis al agua que abastece al sistema para procurar la garantía del líquido para diferentes usos como son: consumo humano, agua de riego y reuso en muebles de baño, ajustándose a la normativa oficial de cada país.

- *Comunicación / Participación* busca fijar conocimientos, actitudes y conductas a los usuarios con respecto a las problemáticas del agua; además de involucrar a las autoridades indicadas a participar en el programa.
- *Sistema de Información Geográfica* es una herramienta de apoyo a las otras tres áreas y funciona como un sistema de monitoreo geográfico del abastecimiento y distribución del agua en aspectos de abastecimiento y de calidad.



Elaborado por:
Rafael Val Segura
Carolina Escobar Neira
Marben Acosta Terán

Agosto de 2011